CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 MAR 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 11:10

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 5753

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante por la Región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

CONSIDERANDO:

Que, El Día Internacional de la Mujer a través de la Carta de las Naciones Unidas en el año de 1945 se convierte en el primer acuerdo internacional que establece el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Dos años después, en diciembre de 1947, la Asamblea General aprueba la resolución por la que se proclama el Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, que los Estados miembros deben observar todos los días del año, en conformidad con su tradiciones históricas y nacionales;

Que, el numeral 2 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú señala que toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley, nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole;

Que, El Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo del 2023 tiene como lema "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género". Desde los albores de la computación a la era actual de realidad virtual e inteligencia artificial, las mujeres han hecho incalculables contribuciones al mundo digital, que está cada vez más presente en nuestra vida;

Que, en el Perú El Día Internacional de la Mujer se inició en el año 1983 con el Festival "Canto a la Vida", en la ciudad de Lima. Organizado por diferentes colectivos feministas, celebración a la cual se sumó el Estado Peruano el año 1996a través del entonces Ministerio de Promoción de la Mujer y del DesarrolloHumano – PROMUDEH, hoy Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.;

Que, es importante que el Congreso de la República rinda el debido homenaje en el "Día Internacional de la Mujer" con la finalidad de reflexionar sobre las distintas situaciones que vive la mujer en el Perú y en el mundo, destacando la búsqueda de un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible, para reivindicar sus legítimos derechos, para una sociedad cada vez mejor;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo institucional a las Mujeres en el mundo y en especial a la Mujer Peruana, con motivo de conmemorarse este 08 de marzo, el "Día Internacional de la Mujer", con el compromiso de coadyuvar en la reivindicación de los derechos de la mujer.

SEGUNDO: Reconocer de manera especial a las mujeres de la región Piura, por su abnegado trabajo y revaloración de la familia, en la búsqueda de una sociedad justa y solidaria.

TERCERO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la Licenciada Nancy Rosalina Tolentino Gamarra, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien se servirá hacerla extensiva a las distintas organizaciones sociales que impulsan los derechos de la mujer en el Perú.

Lima, marzo 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/03/2023 11:40:36-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe